

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28079** *MEDIFER HOSTELERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 52/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de M<sup>a</sup>. Pilar Otero Gracia, por despido, contra la empresa Medifer Hostelería, Sociedad Limitada, se ha dictado decreto de fecha 16-7-2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 22.218,20 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100066991-1